



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomu CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de diciembre de 1997
No. 124

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, MEX.

ACUERDO del organismo público descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del H. Ayuntamiento de La Paz, Méx.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 6210, 6302, 6347, 6348, 6349, 6355, 6350 y 6351.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6352, 6353, 6354 y 6257.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, MEX.

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

MUNICIPIO LA PAZ

El suscrito LIC. MIGUEL ANGEL MENDEZ PAVON, Secretario del H. Consejo Directivo del OPDAPAS LA PAZ, certifica que en el libro de actas que lleva esta Secretaría, existe un acta de sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo del OPDAPAS LA PAZ, de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete, misma que en el desahogo del punto número uno, es del tenor literal siguiente:

1 - En desahogo del punto número uno del orden del día, el Quím. Dino Ortiz Rodríguez, Director General del OPDAPAS LA PAZ, leyó la propuesta del Calendario Oficial de Sesiones Ordinarias para 1998, la cual había sido entregada por oficio a cada uno de los miembros del Consejo con tres días de anticipación, misma que se anexa como parte integrante de esta acta.

Analizada que fue esta propuesta por los CC Miembros del H. Consejo Directivo, acuerdan realizar una modificación de la misma, por cuanto se refiere al día, que originalmente se propuso fuera jueves, quedando como el día el miércoles anterior a cada fecha propuesta, y como hora las 17:00 horas, por lo que el calendario oficial de sesiones ordinarias queda como sigue:

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, MEXICO 1997-2000 OPDAPAS LA PAZ

El H. Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Paz, México; con fundamento en lo previsto por los artículos 11 fracción I, 13 fracción I y 14 de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, ha tenido a bien expedir el:

CALENDARIO OFICIAL DE SESIONES ORDINARIAS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDAPAS LA PAZ, PARA EL AÑO DE 1998, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- Para el año de 1998 y para los efectos del artículo 14 de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, se establece el siguiente calendario ordinario de sesiones.

- PRIMERA REUNION ORDINARIA MIERCOLES 07 DE ENERO DE 1998. (17:00 Hrs.)
- SEGUNDA REUNION ORDINARIA MIERCOLES 11 DE MARZO DE 1998. (17:00 Hrs.)
- TERCERA REUNION ORDINARIA MIERCOLES 06 DE MAYO DE 1998. (17:00 Hrs.)
- CUARTA REUNION ORDINARIA MIERCOLES 15 DE JULIO DE 1998. (17:00 Hrs.)
- QUINTA REUNION ORDINARIA MIERCOLES 09 DE SEPTIEMBRE DE 1998. (17:00 Hrs.)
- SEXTA REUNION ORDINARIA MIERCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 1998. (17:00 Hrs.)

SEGUNDO.- Para los efectos del artículo 15 de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, tratándose de sesiones extraordinarias, bastará que el orden del día se dé a conocer a los miembros del consejo, con un día natural de anticipación

TERCERO.- Publíquese en el Periódico Oficial, Gaceta de Gobierno Municipal o en su defecto en la Gaceta del Gobierno del Estado

Así lo aprobó el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, en sesión extraordinaria celebrada el día veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

Este acuerdo se tomó con la siguiente aclaración. En uso de la palabra el C. Francisco Núñez García, manifestó referente a la disposición segunda del calendario aprobado, que la Ley previene que el orden del día se debe dar a conocer con ocho días de anticipación, ante lo cual el C. Quim Dino Ortiz Rodríguez, Director General, le hizo saber que dicha disposición se debe entender para sesiones ordinarias, ya que la Ley no establece si es para sesiones ordinarias o extraordinarias o para ambas, y en todo caso apegándonos a la lógica, dijo, si se convoca a una sesión extraordinaria para dentro de tres días, es imposible que el orden del día se dé a conocer con ocho días de anticipación, explicado a lo anterior, por unanimidad los miembros integrantes del Consejo, aprobaron dicha disposición

La presente copia certificada concuerda fiel y exactamente con su original que obra en el libro de actas de esta Secretaría a mi cargo va en dos fojas útiles.- Los Reyes Acaquilpan, México; a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDAPAS LA PAZ
LIC. MIGUEL ANGEL MENDEZ PAVON
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

En el expediente número 490/97, relativo al Juicio Ordinario Civil de usucapión, promovido por TIRZO NICOLAS LARA Y RAMONA NICOLAS LARA, en contra de NICOLAS LOPEZ, MACARIO LOPEZ, SOTERO LOPEZ, EDUARDO LOPEZ, ERASMO LOPEZ, ATILANO LEANDRO, FLORENTINO HERMENEGILDO, FRANCISCO LOPEZ, BONIFACIO LEANDRO, MARTIN LOPEZ, FRANCISCO LOPEZ, MODESTO LEANDRO, MELCHOR LEANDRO, FRANCISCO FEDERICO, PEDRO GERONIMO Y PEDRO VICTORIANO, demandándole las siguientes prestaciones: a).- De los señores SILVESTRE NICOLAS VELAZQUEZ Y ANDRES LOPEZ LEANDRO, demandó la propiedad de usucapión o prescripción positiva a mi favor respecto de una fracción que se encuentra ubicada en términos del municipio de Jocotlán perteneciente a este Distrito Judicial, denominado originalmente el predio que se demanda "Santa Clara", actualmente dicho inmueble se le conoce con el nombre de "Barrio de Guadalupe" cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 128.70 mts. y linda con Isidro Fidencia, al sur: 148.50 mts. y linda con Carretera Toluca-Atlacomulco, al oriente: 117.80 mts. con Pascual López Lorenzo al poniente: 38.40 mts. y linda con Tirso Nicolás Lara. Con una superficie aproximada de 10.824.66 metros cuadrados.- b).- El pago de gastos y costas Judiciales que origine el presente Juicio hasta su total conclusión.- Del C. Registrado Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito, la cancelación parcial o tildación respecto de la inscripción que sobre la fracción del predio antes mencionado bajo el asiento número 18 libro primero de títulos traslativos de dominio, a fojas 82 vuelta y 84 frente y vuelta de fecha 8 de abril de 1952.- En fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y siete, la Juez del Conocimiento dictó un auto que de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordenó emplácese a los demandados llamados a juicio por medio de edictos que se publicará por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro que se edite en la Ciudad de Toluca, México; haciéndoles saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación, fijándose

además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rubrica.

6210.-11, 23 diciembre y 6 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente 630/97, OSVALDO LUNA ALATORRE, promovió Diligencias de Información de Dominio, sobre un inmueble y construcción ubicado en el poblado de Santa Cruz Cuahutenco, Municipio de Zinacantepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 36.80 mts con señora Ofelia Contreras y 28.80 mts. con camino vecinal, al oriente: 26.70 mts. con Santo Gelacio López, al sur: 76.80 mts. con camino vecinal, y al poniente: cuatro líneas la primera de 14.50 mts. y la segunda de 11.80 mts. en ambas con Guadalupe Ayala Vda. de López, la tercera de 2.25 mts. y la última de 21.00 mts. en todas con Ofelia Contreras con superficie de 1,983.40 m2.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, Toluca, México, a 10 de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rubrica.

6302.-18, 23 y 29 diciembre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

C. JOSE LORENZO ZAKANY.

MARIA ESTHER MARTINEZ GONZALEZ, por su propio derecho, en el expediente número 946/97, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 29, manzana 21, de la calle

Fuente de Diana número 210, Colonia Metropolitana Segunda Sección, de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 16.90 metros con lote 28; al sur: 16.90 metros con lote 30, al oriente: 8.00 metros con calle Fuente de Diana y, al poniente: 8.00 con lote 14. Con una superficie de 135.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, Mex. Co. a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

6347.-23 diciembre, 6 y 16 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY.

MARIA ESTHER MARTINEZ GONZALEZ, en el expediente número 944/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número 30, manzana 21, calle Fuente de Diana número 208, Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.90 metros con lote 29; al sur: 16.90 metros con lote 31, al oriente: 8.00 metros con calle Fuente de Diana, al poniente: 8.00 con lote 13. Con una superficie de 135.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

6348.-23 diciembre, 6 y 16 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que el C. ILDEFONSO CASALES ADAYA, en el expediente número 04/97, tramitado ante el Juzgado Cuarto Civil de Chalco con Residencia en Amecameca, México, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "San Juan de Dios",

ubicado en la población de Ozumba, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 106.00 mts. con Jacobo Sánchez; al sur: 105.17 mts. con camino deportiva; al oriente: 108.90 mts. con Alicia Adaya Galicia; al poniente: 102.78 mts. con Tomás Sánchez, y una superficie total de 11,203.16 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población. Dados en Amecameca, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos Juzgado Cuarto Civil de Chalco con residencia en Amecameca, México.-Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

6349.-23, 29 diciembre y 2 enero.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp 277/96, el C. Juez del Conocimiento dictó un auto que a la letra dice: Chalco, México, a diez de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-VISTA la razón que antecede, se tiene por presentado a RUBEN QUERO MONTAÑO, con escrito de cuenta, como lo solicita tengase por hecha su conformidad con el avalúo rendido por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada, asimismo tengase por manifiesta la conformidad de la contraria, al no haber hecho manifestación alguna de inconformidad hasta la fecha, consecuentemente y con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, y a efecto de dar cumplimiento al resolutivo tercero de la sentencia de fecha dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y seis, procédase a hacer la venta legal del bien embargado en la diligencia de fecha primero de agosto del año próximo pasado, anunciándose la venta de dicho bien en almoneda pública, convocándose a postores sirviendo como base el avalúo rendido por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada, publíquese por tres veces dentro de los tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación, asimismo fijese el edicto en la tabla de avisos de este Juzgado, dicho bien es el siguiente: UNA CAMIONETA marca De Soto (Dodge), modelo 1955, tipo estacas, No. de serie 81487483, No. de motor T33886211, cabina color rojo, carrocería des pintada, sin vidrio de la portezuela del lado izquierdo, sin una redija de la parte de atrás, sin tapón de gasolina, llantas lisas sin chapas de la portezuela, el piso de la caja en mal estado, a dicho bien se le asignó un valor de \$ 3,250.00 TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS, y a efecto de que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en almoneda pública se señalan las trece horas del día catorce de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Notifíquese y cúmplase.-Así lo acordó y firma el Lic. Andres V. Martínez Hernández, quien actúa con C. Secretario.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

6355.-23, 24 y 26 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que el C. IDELFONSO CASALES ADAYA, en el expediente número 06/97, tramitado ante el Juzgado Cuarto Civil de Chalco, con Residencia en Amecameca, México, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "La Ladrillera", ubicado en la población de Amecameca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 185.55 m2., y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.22 mts. con Alicia

Adaya Galicia, al sur: 24.22 mts., con Natalia Agustina y Angel Adaya; al oriente: 7.50 mts. con Roberto Estrada, y al poniente: 7.50 mts. con Fray Martín de Valencia.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población. Dados en Amecameca, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia de Chalco, con residencia en Amecameca, México. Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

6350.-23, 29 diciembre y 2 enero

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Exp. No. 05/97 IDELFONSO CASALES ADAYA, por su propio derecho promueve diligencias de información ad-pépetuam, del terreno denominado "Capotitla", ubicado en la población de Ozumba, Estado de México, con superficie aproximada de quinientos noventa y un metros cuadrados con veinte centímetros, que mide y linda, norte: 28.30 mts. con calle Matamoros; sur: 30.83 mts. con Juana Alicia Adaya Galicia; oriente: 20.00 mts. con Andrés Silva y poniente: 20.00 mts. con calle Xocitencatl.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta población. Dados en Amecameca, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

6351.-23, 29 diciembre y 2 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 13492/97, ARACELI GARAY ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n en San Pablo Autopan, Municipio y Distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 18.00 m con calle Vicente Guerrero, al sur: 18.00 m con Marcela Mercado, al oriente: 20.00 m con Fidel Martínez, al poniente: 20.00 m con Adán Martínez. Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6352.-23, 29 diciembre y 2 enero.

Exp. 13493/97, ARTURO CELSO MARTINEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo s/n Barrio de Santa María Autopan, en San Pablo Autopan, Municipio y Distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 18.00 m con calle Miguel Hidalgo, al sur: 18.00 m con Sergio Martínez Contreras, al oriente: 39.00 m con Miguel Becerril y Erasmo Becerril, al poniente: 39.00 m con Privada. Superficie aproximada de: 702.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6353.-23, 29 diciembre y 2 enero.

Exp. 13050/97, AURELIA SANCHEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Francisco Cuauxusco, en la calle de Hidalgo No. 48-C Mpio. de Metepec, Méx. Dto. de Toluca, Méx., mide y linda al norte: 6.00 mts. con Juan Carlos Jamez Rojas, al sur: 6.00 mts. con Ignacio Rojas Sánchez, al oriente: 12.10 mts. con servidumbre de paso que da a la calle de Hidalgo y al poniente: 12.10 mts. con Alejo Tapia Castro. Superficie aproximada de: 72.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad, Licenciado Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6354.-23, 29 diciembre y 2 enero.

Exp. 13051/97, MARINA ROJAS SANCHEZ DE JAIMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en San Francisco Cuauxusco, en la calle de Hidalgo No. 48 Mpio. de Metepec, Dto. de Toluca, Méx., mide y linda, al norte: 6.00 mts. con Ignacio Rojas Sánchez, al sur: 6.00 mts. linda con la calle de Hidalgo, al oriente: 18.70 mts. con servidumbre de paso de 3.00 mts. que da a la calle de Hidalgo y al poniente: 18.70 mts. con Alejo Tapia Castro. Superficie aproximada de: 112.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad, Licenciado Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6354.-23, 29 diciembre y 2 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2
TLALNEPANTLA, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 14,421 de fecha 2 de diciembre de 1997, se radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA CONCEPCION MARTINEZ RAMIREZ, las señoras AGUSTINA JOSEFINA, MARIA ENRIQUETA, IRMA ENRIQUETA, AMADA MARIA ANTONIETA Y MARIA DE LA LUZ de apellidos DEL MAZO MARTINEZ, aceptaron la herencia y la última además el cargo de Albacea manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia y presentar el avalúo de los mismos.

Cuautitlán, Méx., a 9 de diciembre de 1997

A T E N T A M E N T E

LIC. JUDITH PEREZ BRIZ.-Rúbrica.

6257.-12 y 23 diciembre.